



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 534/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista el Acta del Tribunal Calificador del Proceso Selectivo para la cobertura, por Funcionario/a de Carrera de **UNA (1) Plaza de Arquitecto/a**, turno de acceso libre, por sistema de concurso-oposición, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04/2022; BOP n.º 54, de 06/05 /2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07/08/2023; BOP n.º 97, de 11/08/2023) y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22 /07/2024; BOP n.º 90, de 26/07/2024), y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Las Bases Generales que rigen la convocatoria pública del proceso selectivo para la **COBERTURA, POR PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO LIBRE Y/O PROMOCIÓN INTERNA DEL CABILDO INSULAR DE LA GOMERA**, para proveer varias plazas por Personal Funcionario/a de Carrera, entre ellas, **UNA (1) PLAZA DE ARQUITECTO/A**, fueron objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 94, de fecha 4 de agosto de 2023 y sus bases específicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 99, de fecha 16 de agosto de 2024 que, a su vez, fueron objeto de **corrección de errores** en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 121, de fecha 7 de octubre de 2024.

TURNO LIBRE					
Clasificación	Denominación de la plaza.	Subgrupo	Sistema de acceso	Número Plazas	Reservadas grado discapacidad 33% >
Administración Especial	Arquitecto/a	A/A1	Concurso-Oposición	1	0

Segundo.- En el Boletín Oficial del Estado número 262, de fecha 30/10/2024, se publicó la Resolución de 21 de octubre de 2024, del Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

Presidente, relativa a la convocatoria para proveer varias plazas por **Personal Funcionario de Carrera y/o Promoción Interna**, confiriéndose un plazo de veinte (20) días hábiles para la presentación de las solicitudes de participación en el proceso selectivo, que transcurrió desde el 30/10/2024 hasta el 28/11/2024, ambos inclusive.

Tercero.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, dictó Resolución n.º 2025-0297 de fecha 14/03/2025, relativa a la **lista provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles para la presentación de reclamaciones o subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión, siempre que los mismos fueran subsanables.

Cuarto.- Por Resolución del Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente n.º 2025-0879, de fecha 07/08/2025, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como la designación de los miembros del Tribunal Calificador, convocándose a los/as aspirantes admitidos/as para la realización del primer ejercicio de la fase oposición el día 25 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, en la sala redonda (3ª planta) del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, comenzando la fase de oposición del citado proceso, que consta de 3 ejercicios.

Quinto.- El día 08 de octubre de 2025, el Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo, acordó elevar a definitivas las calificaciones provisionales del primer ejercicio de la Fase Oposición, así como los criterios de valoración del segundo ejercicio y convocando a los aspirantes que superaron el primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio de la fase oposición, el día 28 de octubre de 2025, a las 12:00 horas, en el edificio sede principal del Cabildo Insular de La Gomera; El anuncio ha sido publicado en el Tablón de anuncios y página Web de la Corporación Insular el día 08/10/2025.

Sexto.- Finalizado el plazo de 3 días hábiles, el Tribunal calificador del proceso selectivo, el día 11 de noviembre de 2025, accedió a la revisión de la puntuación provisional correspondiente al segundo ejercicio de la fase oposición **a solicitud del único aspirante** presentado a la referida prueba, D. Alejandro Chávez Prieto titular del DNI ***3342**, para la valoración otorgada a su examen, sin que como consecuencia de la misma se haya modificado la calificación provisional; El Tribunal Calificador del proceso selectivo, en la misma fecha, acordó elevar a definitiva la calificación provisional del segundo ejercicio de la Fase Oposición **al no haber superado ningún aspirante el mismo**, así como la creación de una lista de reserva configurada por orden decreciente de puntuación, con aquellos aspirantes que superaron del primer ejercicio de la fase oposición, siendo la siguiente:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO
***3342**	Chávez Prieto, Alejandro	7,733
***0681**	Martín Robaina, Mónica	5,467
***3231**	Negrín Suárez, David	5,200





CONSIDERACIONES JURÍDICAS

ÚNICO.- De conformidad con lo establecido en la Base Específica Duodécimo que rigen el proceso selectivo para la cobertura**,** por Personal Funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre y/o Promoción Interna del Cabildo Insular de La Gomera, establece que:

Apartado 12.1: *“El Tribunal calificador de cada proceso selectivo propondrá al órgano competente en materia de personal la creación de una Lista de Reserva, por orden decreciente de puntuación, en primer lugar, con quienes, habiendo superado el proceso, no hayan obtenido plaza, y, a continuación, con quienes, no habiendo superado la fase de oposición, hubieran aprobado, al menos, un ejercicio de la referida fase (D.A. 1ª del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local).”*

Apartado 12.6: *“Las listas de reserva resultante de cada proceso selectivo permanecerán en vigor hasta la aprobación de una nueva lista resultante de una convocatoria posterior, y anulará las listas derivadas de procesos anteriores”*

****Apartado 12.7:** *“****Por tratarse de un proceso selectivo para la cobertura de plazas con carácter definitivo, las listas de reserva que se conformen tendrán preferencia sobre aquellas que no deriven de un proceso selectivo para cubrir las mismas plazas con carácter temporal”.*

En virtud de las competencias conferidas al Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, en materia de Gestión y Organización del Personal por Decreto de la Presidencia n.º 2023-1413, de fecha 29/06/2023, entre las que se encuentran: *“a) En materia de pruebas selectivas para el acceso a cualquier plaza de plantilla de funcionarios y de personal laboral, bien con carácter permanente, interino o temporal: realización de todos los trámites procedimentales posteriores a la aprobación de la convocatoria de las bases de provisión de puestos de trabajo (...)”*, le corresponde la competencia de aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto:

Vista la propuesta de resolución PR/2025/5629 de 20 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Declarar desierto el Proceso Selectivo para la cobertura por Funcionario/a de Carrera de **UNA (1) Plaza de ARQUITECTO/A**, por el turno de acceso libre, por sistema de concurso-oposición, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04/2022; BOP n.º 54, de 06/05/2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07/08/2023; BOP n.º 97, de 11/08/2023) y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22/07/2024; BOP





n.º 90, de 26/07/2024), aprobada por el Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en sesión celebrada el día 9 de agosto de 2024.

SEGUNDO.- Finalizar el Proceso Selectivo para la cobertura por Funcionario/a de Carrera de **UNA (1) Plaza de ARQUITECTO/A**, por el turno de acceso libre, por sistema de concurso-oposición del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, conforme a lo indicado en el apartado PRIMERO.

TERCERO.- Aprobar la lista de reserva, por orden decreciente de puntuación, con aquellos los/as participantes que han superado el primer ejercicio de la fase oposición, para la cobertura, por funcionario de carrera de **una (1) plaza de Arquitecto/a**, turno de acceso libre, por sistema de concurso-oposición del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, de conformidad con el Acta del Tribunal Calificador del proceso selectivo de fecha 11 de noviembre de 2025.

VER ANEXO I

CUARTO.- De conformidad con la Base Duodécima, apartado seis, de las Específicas que rigen el Proceso Selectivo de referencia, las listas de reserva resultante permanecerá en vigor hasta la aprobación de una nueva lista resultante de una convocatoria posterior, y anulará las listas derivadas de procesos anteriores.

QUINTO.- Conforme con la Base Duodécima, apartado siete, de las Específicas que rigen el Proceso Selectivo señalado, las listas de reserva que se conformen tendrán preferencia sobre aquellas que no deriven de un proceso selectivo para cubrir las mismas plazas con carácter temporal.

SEXTO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (TASE), (<https://sede.lagomera.es>) y en la página web del Cabildo Insular de La Gomera (WEB-EP), (<https://www.lagomera.es/area/empleo-publico/>), para su general conocimiento.

SÉPTIMO.- Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse ante el Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, recurso de alzada en el plazo de UN (1) MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (TASE) de la Corporación Insular, (<https://sede.lagomera.es>).

RECURSOS/ALEGACIONES

No aplica

A fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -
CP: 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

Dependencia: Personal
N/Ref.:
Expediente: 534/2025
Asunto: **RESOLUCIÓN** Lista Provisional de Admitidos /
Excluidos , PERSONAL FUNCIONARIO, ACCESO TURNO
LIBRE, POR SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

ANEXO I

LISTA DE RESERVA, POR ORDEN DECRECIENTE DE PUNTUACIÓN, CON LOS/AS PARTICIPANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN, PARA LA COBERTURA POR PERSONAL FUNCIONARIO/A DE CARRERA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN ,TURNO DE ACCESO LIBRE, DE UNA (1) PLAZA DE ARQUITECTO/A DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA.

ORDEN DE PUNTUACIÓN	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO
1º	***3342**	Chávez Prieto, Alejandro	7,733
2º	***0681**	Martín Robaina, Mónica	5,467
3º	***3231**	Negrín Suárez, David	5,200

